

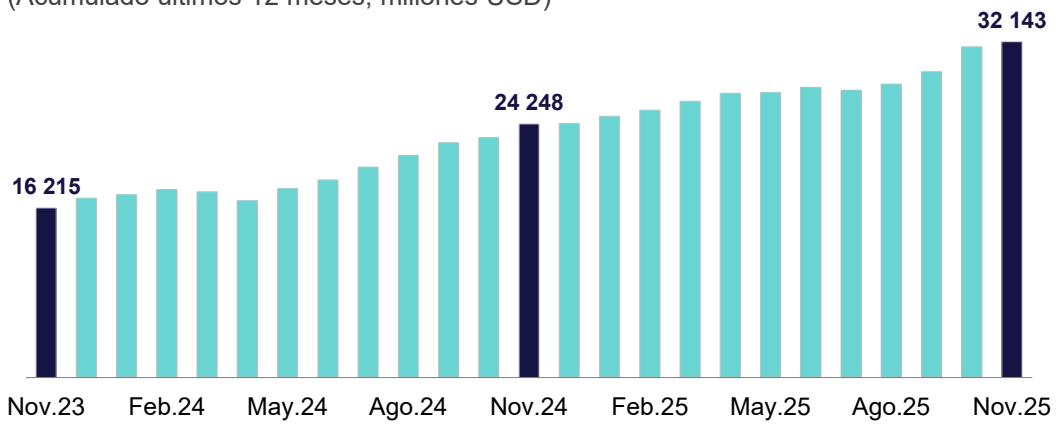
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

PERÚ ALCANZÓ SUPERÁVIT COMERCIAL ANUAL DE USD 32 143 MILLONES EN NOVIEMBRE DE 2025

El **superávit de la balanza comercial acumulada en los últimos doce meses** continuó con su tendencia creciente en noviembre de 2025, alcanzando los USD 32 143 millones.

Balanza comercial

(Acumulado últimos 12 meses, millones USD)



Fuente: SUNAT y BCRP.

En términos **mensuales**, el superávit comercial de bienes registró USD 3 731 millones en noviembre, monto superior en USD 506 millones al observado en similar mes de 2024.

Balanza comercial

(Millones USD)



Fuente: SUNAT y BCRP.

La expansión interanual respondió fundamentalmente a un aumento del 10,1 por ciento de las **exportaciones**, lo cual se explicó, en primer lugar, por los precios promedio de exportación más elevados de productos tradicionales mineros (oro y cobre).

En segundo lugar, se atribuyeron al mayor valor exportado de café por el aumento de los volúmenes y el alza de su cotización internacional y a los mayores embarques al exterior de productos no tradicionales pesqueros, agropecuarios y químicos.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Dicho incremento superó la expansión del 6,3 por ciento de las **importaciones** debido a las mayores compras al exterior de bienes de capital y de bienes de consumo duradero.

Balanza comercial

(Millones USD)

	Noviembre			Enero - Noviembre		
	2024	2025	Var. %	2024	2025	Var. %
1. Exportaciones	7 865	8 663	10,1	69 323	82 706	19,3
Productos tradicionales ^{1/}	5 593	6 360	13,7	50 767	61 469	21,1
Productos no tradicionales	2 253	2 281	1,3	18 360	21 017	14,5
Otros	19	22	13,4	196	220	12,3
2. Importaciones	4 640	4 932	6,3	47 416	52 959	11,7
Bienes de consumo	1 097	1 205	9,8	10 579	12 514	18,3
Insumos	2 206	2 236	1,4	23 142	24 351	5,2
Bienes de capital	1 325	1 485	12,0	13 605	15 743	15,7
Otros bienes	12	5	-55,4	91	351	284,4
3. BALANZA COMERCIAL	3 225	3 731		21 907	29 747	

1/ Las exportaciones de cobre, zinc y molibdeno se han estimado sobre la base de las exportaciones reportadas al Minem, en los casos de empresas que habiendo realizado embarques aún no figuran en el registro de exportación.

Fuente: SUNAT y BCRP.

Lima, 17 de enero de 2026.